

COMPañA DE TRANSPORTE URBANO ESPECIAL URBESP CIA. LTDA.

INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Riobamba, 15 de marzo del 2018.

Señoras y señores  
SOCIOS DE URBESP CIA. LTDA.  
Presente.-

De mi consideración:

Quien suscribe, María Elena Andrade, Gerente de URBESP CIA. LTDA., conforme a la normativa establecida en la Ley de Compañías, el Estatuto Vigente, y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, me dirijo a ustedes a fin de presentar el informe de actividades del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, cabe indicar que mis actividades las he desarrollado de manera responsable y a cabalidad, a fin de engrandecer esta noble empresa; el informe lo resumo en los siguientes términos:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES.- En el ejercicio económico 2017 se han cumplido con los objetivos establecidos en la planificación institucional.
2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.- En el año 2017 se han cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios de URBESP CIA. LTDA. reunidos en la junta ordinaria, aplicando las políticas en ellas dictaminadas.
3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES.- Se han cumplido con los deberes, obligaciones y atribuciones en mi calidad de Gerente establecidas en la Ley de Compañías, Estatuto Vigente y Reglamento Interno de la empresa, así como la representación judicial y extrajudicial de la empresa.
4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE ENTES DE CONTROL.- Dentro del cumplimiento de obligaciones ante las instituciones y entes de control gubernamental, cito las siguientes actividades realizadas:
  - a) Presentación de actas, balances, registro de socios, y cumplimiento de las obligaciones con la Superintendencia de Compañías.
  - b) Cumplimiento de las obligaciones y registro de obligaciones con el Ministerio de Relaciones Laborales como: Pago de utilidades, salario digno, 13to. y 14to. sueldo, y demás obligaciones laborales.
  - c) Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
  - d) Declaraciones mensuales ante Servicio de Rentas Internas de: retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado.
  - e) Declaraciones y pago de Anticipos e Impuesto a la Renta anual al SRL.
  - f) Presentación de balances y pagos de impuestos y tasas al Departamento de Rentas del GAD Municipal de Riobamba, así es: patente anual de funcionamiento, formulario del 1,5 por mil sobre activos fijos, y ocupación del suelo por parques de los buses de la empresa.
  - g) Cumplimiento oportuno de trámites y convocatorias relacionadas ante la Dirección de Movilidad del GADM de Riobamba.
  - h) Coordinación para procesos de revisión semestral de las unidades que operan en la empresa, en

*[Handwritten signature]*  
1/2

la Dirección de Movilidad del GADM de Riobamba.

5. **SOBRE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA.-** Conforme la normativa vigente, se han convocado, coordinado y registrado la junta general ordinaria que con Acta No. 01 2017 se celebró el día sábado 25 de marzo del 2017, de revisión y aprobación de balances del ejercicio 2016.
6. **ACTIVIDADES OPERATIVAS.-** En relación a las actividades operativas de la empresa, se citan las siguientes:
  - a) Revisión en coordinación con el señor Galo Santillán Coba CPA, Contador de la compañía, la documentación, balances o informes correspondientes al ejercicio 2017.
  - b) Revisión del sistema informático de GPS de OPTIMOVILIDAD S.A.; y, revisión de tarjetas de registro de tiempos de recorrido de las unidades, cobro de multas y aplicación de sanciones establecidas conforme el Reglamento Interno de la empresa.
  - c) Tratamiento de asuntos disciplinarios en el trabajo diario durante el año 2017.
  - d) Cobranza y registro de aportes mensuales.
  - e) Elaboración mensual de cuadros de salida y de trabajo diario de las unidades; y, su registro en el sistema de GPS.
  - f) Coordinación de las sesiones de trabajo efectuadas para conocer y resolver aspectos de trabajo de las unidades.
  - g) Se ha dado trámite oportuno a las diversas comunicaciones remitidas a la empresa y su correspondiente contestación, documentos que reposan en archivo.
  - h) Elaboración de certificados y otros documentos que han sido solicitados por los socios y socias para diversos trámites.
  - i) Se coordinó la realización de la Misa del Niño de la Compañía y correspondiente cena entre socios, familiares y personal que labora en la empresa, esto como un espacio de fe religiosa y confraternidad institucional, actividad realizada en el mes de enero del 2017.
7. **SOBRE TRAMITES LEGALES EN DEFENSA DE COMPAÑIA.-** La larva de defensa de los intereses de la empresa, no ha desmayado en el año 2017, pues se han atendido todas las acciones legales en tal sentido; dando continuidad y seguimiento a los procesos iniciados en años anteriores y que como son de conocimiento reposan el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo, donde hasta la presente fecha sigue nuestro recurso planteado sobre la espuria Resolución No. 002-MLBU-006-2015-DGMTT-GADMR emitida el 18 de marzo de 2015 por la Dirección de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte del GADM de Riobamba, por lo que nuestra empresa continua dando el servicio de transporte urbano en la Línea No. 16 Calpi - Cdla. La Paz.
8. **ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DIRECCIÓN DE GESTION DE MOVILIDAD DEL GADM DE RIOBAMBA.-** El año 2017 no ha dejado de ser un año de especial dedicación respecto a los trámites relacionados con el ingreso al sistema rotativo que fue planteado por la Dirección de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte del GADM de Riobamba, esto como respuesta a la arbitraria decisión del dicha instancia municipal de incluir dentro del cuadro de trabajo de URBESP CIA. LTDA. en la línea No. 16 CALPI - CDLA. LA PAZ, a CUATRO unidades diariamente, de las que salen de descanso en las demás seis operadoras de transporte urbano de la localidad. Cabe resaltar también la férrea posición adoptada por la empresa en defensa de las mal intencionadas pretensiones por parte del señor Homero Moyano, quien sin respetar los derechos adquiridos por nuestra empresa ni el debido proceso, de una manera prepotente y arbitraria requirió que otra línea de buses ingrese a la parroquia de Calpi, so pretexto de mejorar el servicio de transporte, sin atender el clamor ciudadano ni el sinnúmero de pedidos en el sentido de que se incrementen el número de unidades de URBESP CIA. LTDA. que por ley y por derecho nos asiste. Debo dejar sentada en esta acta la razón de que si no se ha actuado de forma jurídica al respecto de lo antes enunciado ha sido porque los señores socios reunidos en sendas sesiones de trabajo

optaron por esperar a que la Dirección de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte del GADM de Riobamba culminé con estos procesos por ellos iniciados, a pesar que desde el mes de noviembre hasta la presente fecha, es decir transcurridos cinco meses, no culmina con el plan piloto que supuestamente debía durar quince días, produciendo esto el correspondiente perjuicio económico en el trabajo diario de las unidades de la empresa.

9. **SOBRE EL MANEJO FINANCIERO Y CONTABLE DE LA EMPRESA.-** En relación al manejo financiero de la empresa, se debe dejar sentado que el aporte de \$150,00 dólares mensuales por parte de cada socio que posee unidad laborando en la empresa, mas los aportes extraordinarios debidamente planificados, permiten mantener un esquema financiero estable, a pesar de los incrementos en algunos rubros de la economía, especialmente el que se refiere a remuneraciones, aportes al IESS y a la depreciación de activos contables, lo que ha generado una pequeña pérdida en el ejercicio del año 2017, a pesar de aquello es criterio de esta gerencia el mantener el esquema financiero vigente y en lo posible disminuir gastos para que al finalizar el ejercicio 2018 no se generen ni pérdidas ni ganancias puesto que la actividad de la empresa es la de organizar las actividades gremiales establecidas.

e) **DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017.-** Como se ha dicho en el ejercicio 2016 existe una pérdida de \$148.52, sobre los cuales esta administración sugiere a la Junta sean cubiertos con recursos provenientes de la Reserva Facultativa del balance del año 2017, que justamente fue nutrido con utilidades de ejercicios anteriores destinadas entre otras cosas para cubrir disminuciones o eventualidades como las que ha generado el año 2017.

10. **PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2018.-** Por las consideraciones antes expuestas el presupuesto del año 2017, a pesar de la pérdida generada, es aceptable y con el proceso de extrema austeridad en relación a ingresos y egresos, corrientes y extraordinarios, planteados por esta administración, se sugiere a la Junta se mantengan los montos de aportes vigentes, tanto ordinarios como extraordinarios, planteamiento que se resume en el Cuadro del Presupuesto Tentativo para el año 2018, que se adjunta a este informe.

Es lo que puedo informar a la Junta General de socios de la compañía, sobre las principales actividades realizadas por Gerencia en el año 2017 y propuestas para el año 2018, los documentos de respaldo constan en los archivos presentados por el CPA Galo Santillán, Contador de la compañía, que se adjuntan a este informe.

Al terminar expreso mi reconocimiento a socios y socias de la empresa por la colaboración brindada; y, comprometo mi modesto contingente en pro de esta noble empresa.

Atentamente,

  
María Elena Andrade Ortega  
GERENTE URBESP CIA. LTDA.



**ADJUNTO:** Balances Contables del Ejercicio 2017.  
Carpeta con documentos de respaldo de ingresos y egresos.  
Presupuesto tentativo para el Ejercicio 2018.